



IX VERSIÓN FIESTA DEL BAQUEANO



BASES DE CONVOCATORIA FERIA FIESTA DEL BAQUEANO 2022

Las presentes bases regulan la postulación, selección y participación de los emprendedores para la Feria de la IX Versión de la Fiesta del Baqueano 2022, a desarrollarse los días 26 y 27 de noviembre en nuestra comuna. El fin es velar por una buena organización y el éxito de este evento que ya es una tradición en la Comuna de Melipeuco.

Este evento se desarrollará en dos espacios de manera simultánea; plaza de armas de Melipeuco y el recinto baqueano.

I. OBJETIVOS:

- Facilitar y potenciar la comercialización de productos de emprendedores.
- Potenciar el emprendimiento a nivel comunal
- Generar espacios de comercialización de productos que involucren identidad cultural del territorio.

II. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:

- Personas, emprendedores y microempresarios mayores de 18 años

III. REQUISITOS DE INSCRIPCION

- Fotocopia de Cedula De Identidad por ambos lados
 - Inscripción **solo** de manera presencial;
- | | |
|----------------------------------|----------------------|
| Emprendedores de Melipeuco | 07 y 08 de noviembre |
| Emprendedores fuera de la comuna | 09 de noviembre |
- Pagos solo efectivo
 - Presentar Rol Único tributario (personas con iniciación de actividades)

IV. PROCESO DE INSCRIPCION

Los emprendedores y artesanos interesados a participar en la feria de la IX Versión de la fiesta del Baqueano, deben acercarse de manera presencial los días 07, 08 y 09 de noviembre (dependiendo el origen del participante) a la casa Baqueana ubicada en Pedro Aguirre Cerda S/N, Melipeuco, donde se llenará una ficha de inscripción y se debe cancelar los montos asociados a cobros por concepto de:



IX VERSIÓN FIESTA DEL BAQUEANO



- Cobro Feria Baqueanos
- Tasación Servicio de Impuestos Internos (SII)
- Nocheros.

Una vez inscritos y cancelados los valores se considerará como participante de la feria y se asegurará un espacio.

Tabla de Precios por Stand

RUBRO	\$ BAQUEANOS	SII	NOCHEROS	TOTAL
Cerveceros	\$300.000	1 1/2 UTM	\$2.000	\$302.000 + impuesto
Artesanías	\$20.000	\$8.000	\$2.000	\$30.000
Gastronomía (en general)	\$40.000	\$18.000	\$2.000	\$60.000
Asados	\$150.000	\$18.000	\$2.000	\$170.000
Juegos (cada juego)	\$20.000	\$8.000	\$2.000	\$30.000
Agro elaborados	\$20.000	\$8.000	\$2.000	\$30.000
Talabartería	\$160.000	\$8.000	\$2.000	\$170.000
Varios (bazar, botánica, jugos naturales, mote con huesillo)	\$35.000	\$8.000	\$2.000	\$45.000

(*) Valores considerados para ambos días de feria

(*) Los participantes que cuenten con inicio de actividades en SII se eximen del pago de la columna SII.

V. FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA

La distribución de los Stand se realizará de manera diferenciada dependiendo de la ubicación elegida para la instalación.

- Participantes Feria Plaza de armas: viernes 25 de noviembre desde las 09:00
- Participantes Feria Recinto Baqueano: miércoles 23 de noviembre desde las 09:00

Cada persona, emprendedor u organización es responsable de los productos que ofrece, tanto de la calidad, como de la presentación. Así también, deberá velar por mantener sus productos a resguardo de manera de evitar robos, y de los daños que tengan relación con el cuidado físico personal y material, ya que los organizadores de la Fiesta no se hacen responsables si algo de esto ocurriese.

- Los participantes deberán contar con 1 toldo de 3x3 metros, una mesa y 2 sillas y productos suficientes para asegurar el stock para los dos días que dura la feria.



IX VERSIÓN FIESTA DEL BAQUEANO



- Los participantes, deberán velar porque exista siempre atención en su respectivo stand.
- La limpieza del recinto será de responsabilidad de todos los participantes de la Feria, por lo que se requiere contar con un basurero por puesto.
- Habrá disponible para las organizaciones agua, así como baños higiénicos en la Escuela Volcán Llaima, que se encuentran frente de la plaza, en el mismo recinto baqueano respectivamente.
- Durante la Feria, se contará con amplificación permanente para la promoción de productos y coordinación de las actividades.

VI. CONSIDERACIONES

- Cada participante, será responsable de los traslados y movilización de sus productos.
- En cuanto a la alimentación de las personas será de responsabilidad de los participantes durante los días que dure la feria.
- El Municipio y Agrupación de Baqueanos no cuenta con mobiliario (mesas, sillas y toldos) para facilitar a los participantes.
- Se exige **No utilizar** hornos eléctricos, microondas, freidoras eléctricas para evitar cortes por sobre consumo durante el desarrollo del evento.